



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 17

Acta número diecisiete de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, con cincuenta y cinco minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martinez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente
-------------------------------------	----------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN COMITÉ DE BARRIO JUAN PABLO II.

ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN POR PARTE DE FUERZA PÚBLICA DEL NUEVO JEFE POLICIAL DEL DISTRITO DE CERVANTES.

ARTÍCULO V: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 16-2024.

ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO X: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO XI: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XII: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO II: ORACIÓN

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN COMITÉ DE BARRIO JUAN PABLO II.

Ingresa la señora Ana Ruth Granados Rugama y el señor Marcos Vinicio Brenes Granados y se les da la bienvenida por el señor presidente.

Roberto Martinez Brenes levanten la mano derecha por favor.

Roberto Martinez Brenes lee textualmente: “¡Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.

Ana Ruth Granados Rugama y Marcos Vinicio Brenes Granados sí, juro.

Roberto Martinez Brenes lee textualmente: sí así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

Roberto Martinez Brenes comenta quedan debidamente juramentadas para formar parte del Comité de barrio de Juan Pablo II. Muchas gracias por su asistencia.



49 Se retira la señora Ana Ruth Granados Rugama y el señor Marcos Vinicio  
50 Brenes Granados.

51 ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN POR PARTE DE FUERZA PÚBLICA DEL NUEVO  
52 JEFE POLICIAL DEL DISTRITO DE CERVANTES.

53 Ingresan los señores Sub Intendente Greivin Romero y Teniente Jorge Valle de la  
54 Fuerza Pública, se les da la bienvenida por parte del presidente.

55 Roberto Martinez Brenes comenta sean bienvenidos y se les concede la  
56 palabra.

57 Sub Intendente Greivin Romero comenta buenas tardes yo soy el Sub  
58 Intendente suplente de la Delegación de Alvarado, también soy nuevo y acá el  
59 teniente Jorge, y la razón por el cual solicitamos la audiencia es porque el teniente  
60 Jorge a partir del 16 fue nombrado como Jefe Distrital para el distrito de Cervantes,  
61 en miras de ver como podemos hacer para abrir nuevamente la delegación distrital,  
62 y el teniente es el encargado de eso.

63 Ingresa el señor Intendente Gustavo Castillo Morales.

64 Sub Intendente Greivin Romero comenta conversando con don Gustavo nos  
65 dijo que ya el material está, pero hay que irlo a recoger a San José.

66 Teniente Jorge Valle comenta muchas gracias, estoy para servirles.

67 Sub Intendente Greivin Romero comenta a nivel interno ya dictamos  
68 instrucciones al personal, se le asigna la patrulla.

69 Roberto Martinez Brenes comenta ¿va a ser igual en la Asociación de  
70 Desarrollo?

71 Sub Intendente Greivin Romero comenta sí, si mañana se trae el material  
72 sería presionar a la Asociación para ver cuando se puede iniciar a construir.

73 Roberto Martinez Brenes comenta con respecto al lote arriba.

74 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya yo tengo el oficio y es positivo.

75 Sub Intendente Greivin Romero comenta con respecto a eso ya hay un  
76 informe y es muy positivo.

77 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta acá tengo la conclusión del  
78 informe, voy a leerla.

79 Conclusión.

80 Es importante aclarar que la evaluación expuesta se fundamenta en una  
81 observación general de la visita realizada al lote y construcción, el presente informe  
82 no comprende estudio geotécnicos o estructurales, ni análisis de laboratorio sobre  
83 la calidad de los suelos y nivel friático

84 Los suscritos no asumen responsabilidad por condiciones no aparentes u ocultas  
85 del lote analizado.

86 De la visita de sitio y los análisis correspondientes se concluye:

87 1. Efectivamente existe la intención de donar una parte de terreno,  
88 aproximadamente 5.700,00 m<sup>2</sup> de la finca 3-134640-000 con el número de plano C-  
89 0038666-1992 con un área de 17.715,81 m<sup>2</sup> al Ministerio de Seguridad Pública para  
90 la construcción de una delegación policial.

91 2. El terreno registralmente se encuentra a nombre del Concejo Municipal de  
92 Cervantes, su ubicación es estratégica por estar frente a la ruta nacional primaria  
93 10, que comunica a Cartago con Siquirres, lo que enfatiza la presencia en los  
94 poblados intermedios de esta ruta.



95 3. Al ser suelos volcánicos se deben tomar en cuenta que son suelos rocosos que  
96 por sus propiedades deben ser tratado con los sistemas constructivos específicos  
97 para este tipo de suelos.

98 4. El terreno está a nivel de calle, cuenta con cordón y caño.

99 5. El terreno cuenta con los servicios públicos necesarios para poder operar la  
100 delegación policial.

101 6. A fecha de este informe no está claro la cantidad de metros cuadrados que se  
102 desea donar por parte del Concejo Municipal de Cervantes solo la zona en donación  
103 al Ministerio de Seguridad Pública que son aproximadamente 5.700,00 m2.

104 7. En la parte colindante posterior del terreno existe una diferencia de nivel de  
105 aproximadamente 12 metros. En caso de requerir construir cerca de dicha  
106 colindancia, se deberá estabilizar la zona de la pendiente apropiadamente para no  
107 afectar las construcciones y propiedades existentes.

#### 108 9 RECOMENDACIÓN.

109 De acuerdo al análisis técnico y conclusiones presentadas se recomienda: tomar en  
110 cuenta lo indicado en las conclusiones de este informe, y continuar con el proceso  
111 correspondiente a la donación del terreno por parte del Concejo Municipal de  
112 Cervantes, al Ministerio de Seguridad Pública, debido a que el terreno cumple y es  
113 viable para los fines operativos, funciones y objetivos administrativos del Ministerio  
114 de Seguridad Pública.

115 En el momento en que se defina el área y el lugar a donar, se procederá realizar:  
116 plano catastrado y la inscripción requerida, con el avalúo correspondiente.

117 Me despido atentamente. Ing. Eduardo Pineda Andrés. Departamento de  
118 Proyectos de Infraestructura. Arq. José Alberto Vargas Naranjo. Departamento de  
119 Proyectos de Infraestructura.

120 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta están dando el visto bueno.

121 Sub Intendente Greivin Romero comenta en un futuro si ustedes se hacen  
122 cantón el tratamiento policial sería diferente, porque ahorita el teniente va a tener 3  
123 oficiales más, pero si hay espacio se les da mejores tratamientos.

124 Muchas gracias por recibirnos.

125 Roberto Martinez Brenes comenta bienvenidos, muchas gracias por la  
126 presentación y cuentan con nosotros.

127 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo aprovecho para darles la  
128 bienvenida al distrito de Cervantes, estamos a dos semanas de terminar la gestión  
129 y espero que las nuevas autoridades estén anuentes a colaborarles, cualquier  
130 colaboración que necesitan, tienen mi número.

131 Sub Intendente Greivin Romero muchas gracias, gracias por poner la primera  
132 piedra y nosotros le vamos a dar seguimiento a lo que se ha venido haciendo.

133 Se retiran los señores Sub Intendente Greivin Romero y Teniente Jorge Valle.

#### 134 ARTICULO V: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

##### 135 1-Sesión ordinaria 16-2024.

136 Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria municipal.

137 Roberto Martinez Brenes comenta si alguien tiene alguna duda o comentario  
138 con respecto al acta de la sesión ordinaria anterior.

139 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con la carta de Carlos Bolaños  
140 alega que le roban el agua, pero también es por la situación del lugar, yo ha esto le  
141 vengo dando seguimiento desde hace como 2 meses y medio, en Asentamiento  
142 Santiago se roban todo y a cualquier hora del día, para que tengan una idea el señor



143 de una quinta que se llama el Setillero Dorado vino y me dijo que compro una  
144 lampara de luz led para la entrada de la casa la compro sábado, el domingo fue a  
145 misa y cuando regreso ya se la habían robado y él me dijo que él ha recurrido a  
146 balazos, una gente estaba metida en una finca de chepe, se sacaron de ahí pero se  
147 fueron para mas abajo, ya en Paraíso, me costó mucho organizar a los vecinos pero  
148 ya ellos se reunieron con autoridades de Paraíso. A nosotros con medidores no nos  
149 han hecho daños.

150 En el acuerdo me hacen copia a mí por favor.

151 **2-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con respecto al acuerdo 08, es  
152 algo sencillo, es que se le da el poder a la municipalidad para que pueda ingresar a  
153 dar mantenimiento a tuberías, porque recordemos que las servidumbres no son  
154 públicas, nada más agregar que se me autoriza a firmar.

155 **3-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con lo del local hay un contrato  
156 de por medio, en este caso tenemos que realizar el cobro, legalmente se les puede  
157 obligar. En caso de suspender el contrato ellos o nosotros se tiene que avisar con  
158 un mes de antelación y ellos no nos han avisado nada.

159 **4-** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta la semana pasada  
160 conversamos de hacer la publicación en el Facebook del presupuesto tomamos el  
161 acuerdo aquí o en asuntos varios.

162 Indica la secretaria que para tomar acuerdos nuevos es en Asuntos Varios.

163 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación el acta anterior,  
164 quien esté de acuerdo que levante la mano.

165 ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
166 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez  
167 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este  
168 Concejo declara el acta de la sesión ordinaria 16-2024, como aprobada con las  
169 observaciones realizadas. COMUNIQUESE.

170 ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

171 **1-**Cervantes Abril 2024. CDRC 034-04-2024. Señores: Concejo Municipal de  
172 Cervantes.

173 De parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, es un gusto saludarles  
174 y a la vez desearles éxitos en sus labores tanto personales como administrativas, el  
175 asunto que nos convoca a redactar el presente documento radica en entregar el  
176 informe de tesorería de los ingresos y egresos del CDRC del periodo 2023 y 2024  
177 con todos los aspectos como detalle, forma de pago, fecha, y comprobante. De igual  
178 manera ofrecemos las disculpas del caso con el retraso de la entrega de dicho  
179 informe.

180 Sin más por el momento, deseando éxitos en sus labores, agradeciendo de  
181 antemano toda su valiosa atención, y quedando a su disposición se despide:

182 Luis Ramírez Bonilla, Presidente CDRC.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES



Comité de Deportes y Recreación de Cervantes  
Registro de ingresos y egresos  
Enero, 2023

Ingresos					
Fecha	Detalle	Efectivo / Tarjeta	Sinpe	Comprobante	Monto total
16/1/2022	Pago de alquiler real cervantes	€13 000,00		Recibo 211	€13 000,00
16/1/2022	Pago alquiler cancha futbol USA Cervantes	€13 000,00		Recibo 210	€13 000,00
16/1/2022	Pago alquiler futbol consultants	€13 000,00			€13 000,00
16/1/2022	Pago cancha futbol puente	€20 000,00		Recibo 212	€20 000,00
16/1/2022	Pago cancha futbol Jenderson	€20 000,00		Recibo 213	€20 000,00
25/1/2022	Pago alquiler futbol consultants		€13 000,00	Sinpe Móvil 95128086	€13 000,00
8/1/2023	Mensualidad LDA Cervantes	€25 000,00		Transferencia 20450081	€25 000,00
9/1/2023	Pago alquiler cancha Deportivo Bayern		€13 000,00	Sinpe Móvil 1925947	€13 000,00
9/1/2023	Pago alquiler cancha Real Cervantes	€13 000,00		Recibo 198	€13 000,00
9/1/2023	Pago alquiler cancha Puente	€13 000,00		Recibo 199	€13 000,00
9/1/2023	Pago alquiler cancha futbol Consultants	€13 000,00		Transferencia 91079605	€13 000,00
12/1/2023	Pago mensualidad de Paraíso	€20 000,00		Transferencia 15243346	€20 000,00
12/1/2023	Pago alquiler gimnasio futsala	€12 000,00		Recibo 204	€12 000,00
14/1/2023	Cuota escuelas deportivas	€6 000,00			€6 000,00
23/1/2023	Pago alquiler futbol consultants		€13 000,00	Sinpe Móvil 95128086	€13 000,00
23/1/2023	Pago cancha futbol puente	€20 000,00		N/A	€20 000,00
23/1/2023	Pago cancha futbol Jenderson	€20 000,00		N/A	€20 000,00
23/1/2023	Pago alquiler cancha futbol USA Cervantes	€13 000,00			€13 000,00
23/1/2023	Pago alquiler cancha Deportivo Bayern		€13 000,00	Sinpe Móvil 62109820	€13 000,00
29/1/2023	Entradas enero JDC 2023	€39 480,00			€39 480,00
31/1/2023	Pago alquiler futbol consultants		€13 000,00	€ 91 745 451	€13 000,00
Enero	Ingreso por inscripciones de JDC 2023	€267 075,00			€267 075,00
<b>Total ingresos vía sinpe</b>					<b>€52 000,00</b>
<b>Total ingreso en efectivo</b>					<b>€273 480,00</b>
<b>Total ingresos</b>					<b>€325 480,00</b>

183

Egresos					
Fecha	Detalle	Efectivo / Tarjeta	Sinpe	Comprobante	Monto Total
3/1/2023	Ferretería Ferreplaza - Compra de candado, cadena, disco de corte. Soldadura y tubo	€127 413,77		50358 y 50562	€127 413,77
6/1/2023	Servicios de electricidad técnicos		€40 000,00	98919341	
7/1/2023	Ferretería Ferreplaza - Llave de paso azul	€2 827,00		50697	€2 827,00
7/1/2023	Agroveterinaria el Colono - Carbonato de calcio	€3 120,00		40033	€3 120,00
15/1/2023	Ferretería Velca - Cal	€5 550,00		11177	€5 550,00
15/1/2023	Arbitraje Freddy Aguilar		€12 000,00		
16/1/2023	Almacenes El Colono - Spray Olor	€10 155,00		75131	€10 155,00
16/1/2023	Josué Ulate Campos - Tela	€14 100,00		8	€14 100,00
17/1/2023	Instalación de cámaras de vigilancia		€295 000,00	9	
19/1/2023	Almacenes El Colono - Spray Olor	€5 975,00		75383	€5 975,00
20/1/2023	Pequeño Mundo - Candados - Amarres - Alfombras	€22 300,00		4193	€22 300,00
20/1/2023	Librería Saavedra - Compra de globos		€5 000,00	12776	€5 000,00
20/1/2023	Ferretería Santa Rosa - cuerda y cinta de precaución	€6 385,00		21896	€6 385,00
20/1/2023	Walmart - Refrigerio	€12 700,00		25054	€12 700,00
21/1/2023	Librería Saavedra - Gasillas	€1 600,00		12827	€1 600,00
21/1/2023	Ferretería Santa Rosa - Tornillo, tuerca	€605,00		21932	€605,00
21/1/2023	Almacenes el Colono - tubo de aluminio	€3 255,00		75593	€3 255,00
21/1/2023	Megasuper - Refrigerio	€2 600,00		1646	€2 600,00
21/1/2023	Super Cervantes - Bolsas de emparedado	€1 000,00		3559	€1 000,00
22/1/2023	Servicio especial de emergencia - JDC	€80 000,00		88	€80 000,00
22/1/2023	Megasuper - Refrigerio	€1 460,00		2607	€1 460,00
22/1/2023	Megasuper - Refrigerio	€3 020,00		2606	€3 020,00
23/1/2023	Delta - Gasolina Comité	€10 000,00		6158	€10 000,00
23/1/2023	Agroveterinaria el Colono - Cuerda	€4 000,00		40516	€4 000,00
24/1/2023	Megasuper - Limpiador	€1 205,00		2614	€1 205,00
25/1/2023	Megasuper - Refrigerio	€1 020,00		2617	€1 020,00
25/1/2023	El Colono - Tornillo y Arandela	€330,00		5834	€330,00
27/1/2023	Estación de Servicio Cervantes - Gasolina CDRC	€2 800,00		18018	€2 800,00
28/1/2023	Ferreplaza - Bombillo LED	€23 550,00		52086	€23 550,00
28/1/2023	Pali - Refrigerio	€13 670,00		2652	€13 670,00
28/1/2023	Agroveterinaria el Colono - Carbonato de calcio	€10 950,00		40724	€10 950,00
28/1/2023	Megasuper - Refrigerio	€3 850,00		160972	€3 850,00
29/1/2023	Super Ying - Masking	€2 420,00		3526	€2 420,00
29/1/2023	Megasuper - Refrigerio	€3 680,00		263850	€3 680,00
29/1/2023	Megasuper - Refrigerio	€960,00		2639	€960,00
31/1/2023	Bolsa de hielo		€6 000,00	404	€6 000,00
<b>Total egresos vía sinpe</b>					<b>€352 000,00</b>
<b>Total egresos en efectivo</b>					<b>€375 440,77</b>
<b>Total egresos</b>					<b>€727 440,77</b>

184



**Comité de Deportes y Recreación de Cervantes**  
**Registro de ingresos y egresos**  
**Febrero, 2023**

Ingresos					
Fecha	Detalle	Efectivo / Tarjeta	Sinpe	Comprobante	Monto total
01/02 - 27/02	Rol de noche La puente	€20 000,00			€20 000,00
	Rol de noche El Centro	€20 000,00			€20 000,00
	JDC - Tarjetas de La Puente	€4 500,00			€4 500,00
	Rol de día Real Cervantes	€13 000,00			€13 000,00
	Rol gimnasio	€12 000,00			€12 000,00
	Rol de día Levante	€13 000,00			€13 000,00
	Rol de día USA Cervantes	€13 000,00			€13 000,00
	Rol de día Veteranos	€13 000,00			€13 000,00
27/2/2024	Rol de día Bayern	€13 000,00			€13 000,00
	Rol de día USA Cervantes	€13 000,00			€13 000,00
	Rol Los Guaritos	€10 000,00			€10 000,00
	Rol de noche La Puente	€20 000,00			€20 000,00
	Rol de noche La Puente	€20 000,00			€20 000,00
	Rol de día Real Cervantes	€13 000,00			€13 000,00
	Rol de noche El Centro	€20 000,00			€20 000,00
1/2/2023	Rol de noche Las Mesas	€20 000,00			€20 000,00
	Rol de día Los Gallos	€13 000,00			€13 000,00
1/2/2023	Pago Consultants		€25 000,00	92853443	€25 000,00
11/2/2023	Ingresos Escuela de Ballet Comité	€525 420,00			€525 420,00
14/2/2023	Pago cancha AD Paraíso		€20 000,00	9145069	€20 000,00
				<b>Total ingresos vía sinpe</b>	<b>€45 000,00</b>
				<b>Total ingreso en efectivo</b>	<b>€775 920,00</b>
				<b>Total ingresos</b>	<b>€820 920,00</b>

185

Egresos						
Fecha	Detalle	Efectivo / Tarjeta	Sinpe	Comprobante	Monto Total	
Febrero	Copia de llaves	€5 400,00		Factura 0284049	€5 400,00	
	Refrigerio Soda Tapia	€11 970,00		Factura 572848	€11 970,00	
	Gasolina súper para actividades de	€10 000,00		Factura 29214	€10 000,00	
	Refrigerio Pali	€1 070,00		Factura 2772	€1 070,00	
	Compras varias en casoma	€4 200,00		Factura 210551	€4 200,00	
	Comida	€8 500,00		Factura 3121	€8 500,00	
	Arreglo floral	€6 500,00		Factura 19	€6 500,00	
	Refrigerio Pali	€17 170,00		Factura 2686	€17 170,00	
	Vasos y dulces - Megasuper	€2 155,00		Factura 4944 y 2653	€2 155,00	
	Cal para uso de canchas	€14 600,00		Factura 40974	€14 600,00	
	Cal para uso de canchas	€14 600,00		Factura 41460	€14 600,00	
	Cal para uso de canchas	€14 600,00		Factura 41689	€14 600,00	
	Ferrepraza de Cervantes			€45 830,00	Sinpe 97907405	€45 830,00
	Hergui Soluciones	€128 000			1359	€128 000,00
	Pago de arbitraje			€12 000,00	185	€12 000,00
				<b>Total egresos vía sinpe</b>	<b>€57 830,00</b>	
				<b>Total egresos en efectivo</b>	<b>€238 765,00</b>	
				<b>Total egresos</b>	<b>€296 595,00</b>	

186



**Comité de Deportes y Recreación de Cervantes**  
**Registro de ingresos y egresos**  
**Marzo, 2023**

Ingresos					
Fecha	Detalle	Efectivo / Tarjeta	Sinpe	Comprobante	Monto total
1/3/2023	Pago alquiler cancha Pepe		€13 000,00	Sinpe 98658003	€13 000,00
12/3/2023	Pago cancha día Levante		€13 000,00	Sinpe 57382180	€13 000,00
13/3/2023	Pago alquiler cancha Sheyla		€13 000,00	Sinpe 90862853	€13 000,00
13/3/2023	Pago cancha de alquiler noche		€20 000,00	Sinpe Davivienda 5166	€20 000,00
20/3/2023	Pago cancha veteranos día		€13 000,00	Sinpe 4871	€13 000,00
20/3/2023	Alquiler de gimnasio		€12 000,00	322	€12 000,00
20/3/2023	Pago rol de noche		€20 000,00	N/A	€20 000,00
20/3/2023	Pago gimnasio día		€12 000,00	323	€12 000,00
20/3/2023	Pago rol cancha día		€13 000,00	324	€13 000,00
21/3/2023	Pago cancha de El Centro MAYI		€13 000,00	Sinpe 22512461	€13 000,00
27/3/2023	Pago de cancha noche		€20 000,00	Sinpe 49059	€20 000,00
31/3/2023	Paco de cancha FCC		€25 000,00	Sinpe 98812959	€25 000,00
				<b>Total ingresos vía sinpe</b>	<b>€187 000,00</b>
				<b>Total ingreso en efectivo</b>	<b>€0,00</b>
				<b>Total ingresos</b>	<b>€187 000,00</b>

187



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Egresos					
Fecha	Detalle	Efectivo / Tarjeta	Sinpe	Comprobante	Monto Total
1/3/2023	Impresión en Graphic	€82 425,00		Factura 1245	€82 425,00
2/3/2023	Pago zumba Billy		€30 000,00	Sinpe 92334705	€30 000,00
3/3/2023	Comercial El Éxito - Porfiado Pingüino y globos para uso de Comité	€4 200,00		384082	€4 200,00
4/3/2023	Pago zumba Patricia		€15 000,00	Sinpe 80506	€15 000,00
7/3/2023	Hergui soluciones S.A.		€64 000,00	Sinpe 95178651	€64 000,00
8/3/2023	Federación de baile deportivo		€22 320,00	Sinpe 25940	€22 320,00
9/3/2023	Federación Costarricense de Atletismo		€4 000,00	Sinpe 2049	€4 000,00
11/3/2023	Maxipali - Refrigerio	€6 610,00		2048	€6 610,00
11/3/2023	Panadería San Pablo - Queque para actividad de Comité	€4 000,00		1165	€4 000,00
12/3/2023	Megasuper - Refrigerio	€650,00		8905	€650,00
15/3/2023	Megasuper - Bolsas de basura	€805,00		1115	€805,00
15/3/2023	Asociación nacional de ciclismo de montaña pago de inscripción Matthew Arce		€7 000,00	Sinpe 92164430	€7 000,00
18/3/2023	Compra de cal	€7 300,00		42450	€7 300,00
19/3/2023	Pago de instructor Zumbatón		€10 000,00	Sinpe 97249461	€10 000,00
19/3/2023	Megasuper - Refrigerio	€7 655,00		1698	€7 655,00
19/3/2023	Pali - Refrigerio y bolsas de basura	€2 810,00		2919	€2 810,00
19/3/2023	Ceviche Grande para ventas	€4 400,00		37834	€4 400,00
20/3/2023	Federación Costarricense de Atletismo (clasificación)		€4 000,00	Sinpe 5409	€4 000,00
20/3/2023	Asociación nacional de ciclismo de montaña pago de inscripción Camila Jiménez		€7 000,00	Sinpe 97675134	€7 000,00
20/3/2023	Federación atletismo - Jorge Monge		€4 000,00	5409	€4 000,00
24/3/2023	Hergui soluciones S.A.		€64 000,00	Sinpe 91978724	€64 000,00
24/3/2023	Uniformes ciclismo infantil		€128 000,00	1359	€128 000,00
25/3/2023	Agroveterinaria El Colono	€15 680,00		42714	€15 680,00
25/3/2023	Estación de Servicio Cervantes - Gasolina para actividades del Comité	€5 000,00		22446	€5 000,00
25/3/2023	Megasuper - Refrigerio	€3 335,00		2044	€3 335,00
26/3/2023	Megasuper - Refrigerio	€3 930,00		166681	€3 930,00
<b>Total egresos vía sinpe</b>					<b>€359 320,00</b>
<b>Total egresos en efectivo</b>					<b>€141 535,00</b>
<b>Total egresos</b>					<b>€500 855,00</b>

188



### Comité de Deportes y Recreación de Cervantes Registro de ingresos y egresos Abril, 2023

Ingresos					
Fecha	Detalle	Efectivo	Sinpe Móvil	Comprobante	Monto total
12/4/2023	Ventas de Comité	€68 140,00		N/A	€68 140,00
23/4/2023	Entradas festival futsal	€121 485,00		N/A	€121 485,00
23/4/2023	Estradas festival futsal		€2 500,00	N/A	€2 500,00
23/4/2023	Pago escuelas deportivas	€2 000,00		Recibo 332	€2 000,00
23/4/2023	Pago escuelas deportivas	€2 000,00		Recibo 331	€2 000,00
23/4/2023	Pago escuelas deportivas	€2 000,00		Recibo 335	€2 000,00
23/4/2023	Reintegro vuelta ciclistica y de atletismo	€56 830,00			€56 830,00
<b>Total ingresos vía sinpe</b>					<b>€2 500,00</b>
<b>Total ingreso en efectivo</b>					<b>€252 455,00</b>
<b>Total ingresos</b>					<b>€254 955,00</b>

189

Ingresos - Roles					
Fecha	Detalle	Efectivo	Sinpe	Comprobante	Monto total
12/4/2023	Pago de rol cancha día	€13 000,00		N/A	€13 000,00
12/4/2023	Pago de rol cancha día	€13 000,00		N/A	€13 000,00
12/4/2023	Pago de rol cancha día	€10 000,00	€2 000,00	N/A	€12 000,00
17/04/2023	Pago rol levante	€13 000,00		Recibo 330	€13 000,00
17/04/2023	Pago rol real cervantes	€13 000,00		Recibo 328	€13 000,00
17/04/2023	Pago rol la puente	€20 000,00		Recibo 329	€20 000,00
17/04/2023	Pago rol veteranos	€13 000,00		Recibo 327	€13 000,00
17/04/2023	Pago rol el centro		€20 000,00	Sinpe	€20 000,00
17/04/2023	Pago rol USA		€13 000,00	Sinpe	€13 000,00
17/04/2023	Pago rol Bayern		€13 000,00	Sinpe	€13 000,00
24/04/2023	Pago rol USA	€13 000,00		Recibo 333	€13 000,00
24/04/2023	Pago rol gallos		€13 000,00	Sinpe	€13 000,00
24/04/2023	Pago rol el centro		€20 000,00	Sinpe	€20 000,00
24/04/2023	Pago rol Bayern		€13 000,00	Sinpe	€13 000,00
24/04/2023	Pago rol PEPE		€13 000,00	Sinpe	€13 000,00
23/4/2023	Pago alquiler gimnasio	€12 000,00		Recibo 322	€12 000,00
23/4/2023	Pago alquiler gimnasio	€12 000,00		Recibo 323	€12 000,00
<b>Total ingresos vía sinpe</b>					<b>€107 000,00</b>
<b>Total ingreso en efectivo</b>					<b>€132 000,00</b>
<b>Total ingresos</b>					<b>€239 000,00</b>

190





































CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

256 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta decirles que agradecerles el  
257 trabajo que han hecho y el control de entradas y salidas y demás pero que le envíen  
258 al nuevo Concejo enviar los informes semestralmente y que recuerden que todo lo  
259 que cambian tienen que mandarlo aquí.

260 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta totalmente de acuerdo con lo que  
261 dice Anderson, yo si estoy muy contento con el trabajo que han hecho, el detalle es  
262 que ellos tienen que estar presentando esto y yo si se lo he hecho saber a Luis, me  
263 parece que aquí está muy ordenado, fácil de entender y comprobar, a mi punto es  
264 y es como reiterativo que se va a comprobar en mayo 2023 hace un año.

265 Roberto Martínez Brenes comenta a que esto viniera hoy fue porque yo dije  
266 que si no lo mandaban se les iba a mandar una auditoría.

267 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta cada ingreso debe de tener un  
268 comprobante.

269 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta no se si ahora es con el  
270 comprobante del SINPE.

271 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta habría que ver a que cuenta entra  
272 ese SINPE, todo por un tema de transparencia.

273 Roberto Martínez Brenes comenta mandarles el acuerdo de que a qué cuenta  
274 entra ese dinero.

275 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta y también, aunque sea por SINPE  
276 se puede llevar el orden en Excel o con un talonario.

277 Roberto Martínez Brenes comenta igual agradecerles por el informe, pero sí  
278 que sean más seguidos.

279 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta si quiero aportar que cuando hay  
280 chicos que juegan y que no están en el Comité de Deportes si ellos los apoyan,  
281 como este chico Brandon Aguilera, el hijo de Johnson Castillo que fue fuera del país,  
282 no sé si el Comité de Deportes los apoya, hay un equipo de futbol que no tiene que  
283 ver con nosotros que nos representó fuera del país, hay chicos de acá que hoy  
284 estuvieron en juegos estudiantiles por la parte de natación no lo digo solo por mi  
285 hija porque también hay otros chicos, que van a participar en eliminatorias este fin  
286 de semana.

287 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ¿por otro cantón?

288 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí, por otro cantón porque  
289 Cervantes no tiene natación. Yo siento que por lo menos tomarlos en cuenta en una  
290 mención que ya con eso, el Comité de Deportes tiene que estar pendiente de toda  
291 disciplina, no sé si lo harán, pero por ejemplo en Futbol Consultans cuando pasaron  
292 a la final ellos les dieron un pequeño refrigerio, pero si quiero que ha esos otros  
293 chicos se les tome en cuenta, no sé si vienen porque como lo vimos tan rápido, pero  
294 si no para el futuro.

295 Roberto Martínez Brenes comenta quien este de acuerdo en responderle al  
296 Comité de Deportes con los comentarios que hemos realizado, quien este de  
297 acuerdo que levante la mano.

298 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
299 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martínez  
300 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este  
301 Concejo le extiende un agradecimiento al Comité de Deportes y Recreación de  
302 Cervantes por todo su labor y esfuerzo para con el deporte de nuestro distrito,  
303 agradecemos el informe de tesorería el cual consideramos se encuentra muy



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

304 ordenado y claro, sin embargo deseamos realizar las siguientes consultas y/o  
305 observaciones: 1-¿A qué cuenta bancaria ingresa el dinero depositado por medio  
306 del SINPE? 2-Por favor generar comprobantes de todo dinero recibido e incluir en  
307 los informes el número de comprobante. 3-Apoyar a todas las personas del distrito  
308 que les interese y practiquen el deporte estén o no inscritos a una escuela del  
309 Comité. 4-Enviar el estudio tarifario, ya que consideramos se encuentra muy alto, lo  
310 cual no debería ser así ya que de este municipio se les brinda presupuesto suficiente  
311 para cubrir gastos de mantenimientos de las instalaciones deportivas. 5- Enviar los  
312 informes y programas anuales de actividades, obras e inversión, tal cual como indica  
313 el Código Municipal en su artículo 181 y en el Reglamento para la Organización y  
314 Funcionamiento del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes en  
315 su Artículo 11, inciso k. COMUNIQUESE.

316 **2-Cervantes, 19 de abril del 2024. HVSA/033-2024-004. Señores Concejo**  
317 **Municipal de Cervantes. Presente**

318 **Estimados Señores:**

319 Reciban un cordial saludo esperando que todos sus proyectos sean muy  
320 fructíferos.

321 En atención a la misiva enviada por parte del Concejo Municipal de Distrito  
322 de Cervantes SMC-033-02-2024 con respecto a las fiestas en Honor a San Isidro  
323 Labrador programado para las fechas del 03 al 12 de mayo del presente año,  
324 adjuntamos las autorizaciones pertinentes.

325 Agradecemos de antemano la disposición para colaborar en las actividades  
326 tan importantes para los ciudadanos del distrito de Cervantes.

327 Para canalizar cualquier duda se pueden comunicar a la oficina Parroquial al  
328 teléfono 2534 8373 o al correo electrónico parroquiacervantes@gmail.com

329 Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide  
330 su seguro servidor. Pbro. Henry Vinicio Sánchez Aragón. Párroco.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

18 de abril del 2024

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCALVA-UO-155-2024

Señor  
Pbro. Henry Vinicio  
Sánchez Aragón  
Párroco

Estimado señor:

En atención a la nota de solicitud de aprobación del Plan de Seguridad para el desarrollo de la actividad " Turno en Honor a San Isidro Labrador, Cervantes 2024 en la comunidad de Cervantes de Alvarado, a realizarse los días del 03 al 12 de mayo 2024, le indico; analizada la documentación aportada por la Organización; **SE APRUEBA PLAN DE SEGURIDAD**, visto que cumple con los requisitos mínimos indispensables para el evento.

Por otra parte, es obligatorio recordar al Organizador, que durante el desarrollo de las actividades propias de la Fuerza Pública (mantenimiento y restablecimiento del Orden Público), se supervisará el cumplimiento en cualquier momento del Plan de Seguridad y sus alcances, amparados al marco de la Ley 8395: Ley de Regulación de los Servicios de Seguridad Privada y su Reglamento. Se le recuerda que toda responsabilidad ante el incumplimiento de lo establecido en el plan recaerá en la organización del evento las consecuencias civiles y / o penales; así mismo, cualquier hecho delictivo o incidente, deberá ser reportado mediante el sistema de Emergencias al número 9-1-1.

Atentamente

Sub Intendente  
Greimner Romero Álvarez  
Subjefe Delegación  
Alvarado



Elaborado por: Marco Rodríguez Torres  
Cecilia Achúta  
Unidad Operativa

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DELEGACION POLICIAL ALVARADO  
Teléfax: (506) 2534-4019  
Correo electrónico: [delegacion.alvarado@fuerzaspública.go.cr](mailto:delegacion.alvarado@fuerzaspública.go.cr)



## Benemérita Cruz Roja Costarricense

Certificación CRC-EE-01® / **CA PARAISO- 005-2024**

En atención a la actividad denominada "Fiestas en Honor a San Isidro Labrador", organizada por la Parroquia San Francisco Javier en Cervantes, prevista para llevarse a cabo los días 03,04,05,10,11 y 12 de mayo del 2024, costado sur de la plaza de deportes; Cervantes, de las 10:00 horas a las 20:00 horas, se refiere:

- a) Que con base en el documento aportado a nuestra institución, correspondiente a la actividad antes mencionada y; acorde a lo solicitado por sus organizadores, que por ser una actividad de asistencia conservadora y de carácter pasivo, no habrá presencia permanente de personal o unidades de la Cruz Roja Costarricense durante su realización.
- b) Que el presente documento no compromete ni obliga a la Cruz Roja Costarricense, a disponer en reserva, concentración o estado de alerta; en cualesquiera de sus Comités, personal o ambulancias exclusivas para asistir cualquier incidente o emergencia que se genere durante la actividad, por lo que se podría responder ante una emergencia calificada, acorde a la disponibilidad de recurso en el momento del incidente, mediante las líneas telefónicas del Sistema 9-1-1.
- c) Que este documento no sustituye cualquier recomendación emitida por el Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas, el Ministerio de Salud, Municipalidad respectiva, la Dirección Nacional de Gestión el Riesgo y Atención de Emergencias o la Dirección Nacional de Movilización de Recursos de la Cruz Roja Costarricense.

Se extiende el presente a solicitud del interesado en la ciudad de Paraíso; Costa Rica, a las 09:50 horas del 21 de Marzo del 2024.

JOSE MIGUEL QUIROS LOAIZA (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-03-0426-0315.  
Fecha declarada: 21/03/2024 09:48:44 AM  
Esta representación visual no es fuente  
de confianza. Valide siempre la firma.



(Nombre)  
Administrador (a) Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS  
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO  
CONSTANCIA DE PÓLIZA  
CONSECUTIVO 15460824-31586236-1057**

A solicitud del interesado se emite el día **18/04/2024** a las **3:55 PM** la presente constancia con respecto al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número **8622628** vigente con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
<b>Nombre del asegurado:</b>	TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA DIOCESI	<b>Nº identificación:</b>	3010418099
<b>Lugar de los trabajos:</b>	SALON PARROQUIAL DE LA IGLESIA CAT CERVA	<b>Provincia:</b>	CARTAGO
<b>Cantón:</b>	CARTAGO	<b>Distrito:</b>	CARMEN
<b>Labores Amparadas:</b>	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS		

Datos generales de la póliza			
<b>Forma de Pago:</b>	Pago único	<b>Tipo de póliza:</b>	RT-General
<b>Fecha emisión:</b>	03/05/2024	<b>Monto Asegurado:</b>	€806 452
<b>Vigencia de la póliza:</b>	Desde: 03/05/2024 Hasta: 12/05/2024	<b>Vigencia del Último Recibo Pagado:</b>	Desde: Hasta:
<b>Estado de la póliza:</b>	Vigente	<b>Tarifa vigente:</b>	1,86%

A la fecha esta póliza cuenta con las siguientes deudas por cancelar:

Detalle estado de la deuda en cobro administrativo, pendiente de pago		
Descripción del recibo	Fecha desde del recibo	Prima del recibo
		€

**Nota:** este documento no contempla las deudas en cobro judicial. En caso de requerir conocer si existen deudas en esta condición, deberá solicitar la certificación directamente al Departamento de Cobros del INS.

Resumen de Casos No Asegurados		
Número de caso	Estado	Prima del recibo
		€

Comentarios de Póliza:



**MBA. Luis Fernando Monge Salas**  
**Gerente General**  
**Instituto Nacional de Seguros**  
**Cédula Jurídica 4000000-1902-22**

**La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.**

**Hecho por:** KAREN SOLANO CÉSPEDES **Fecha de Creación:** 18/04/2024 **Sucursal:** Cartago

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Panel de Firmas, y cada herramienta ofimática lo muestra de forma distinta, o bien utilizando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Central Directo perteneciente al Banco Central de Costa Rica, el cual puede conocer en el siguiente enlace:

[https://www.centraldirecto.fi.cr/opa/Doc\\_Firma\\_Fva\\_ValidadorDocumentoPublico\\_CD\\_S9A/#/inicio](https://www.centraldirecto.fi.cr/opa/Doc_Firma_Fva_ValidadorDocumentoPublico_CD_S9A/#/inicio)

**Es importante tener presente que, esta firma tiene validez únicamente en los documentos emitidos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N°8454. La impresión de este documento lo invalidará de forma automática.**

Del mismo modo, este documento puede ser validado en la dirección:

<https://www.gruposms.com/validadordedocumentos/fm/ValidarDocumento.aspx>



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE COSTA RICA

SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL METROPOLITANA

Cartago, 19 de abril, 2024  
SENASA-DRCM-0113-2024

Cartago, 19 De abril del 2024  
SENASA- DRCM-0113-2024

### AUTORIZACIÓN DE EVENTO

Señor: Henry Vinicio Sánchez Aragón.

Estimado Señor:

De acuerdo con el cumplimiento de los requisitos vigentes y la documentación de respaldo presentada a esta dependencia, se resuelve autorizar el evento:

#### EVENTO TEMPORAL

Evento	fecha	Dirección
Subasta	12 de mayo del 2024	Cartago, Alvarado, Cervantes, se realizará al costado sur de la iglesia católica de Cervantes.

El médico veterinario asesor permanente Dr. Allan Gerardo Segura Quesada, colegiado N°1110, deberá de velar por la condición sanitaria y el bienestar de los animales que participaran en el evento de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interno de Regencias y Asesorías Permanentes del Colegio de Médicos Veterinarios.

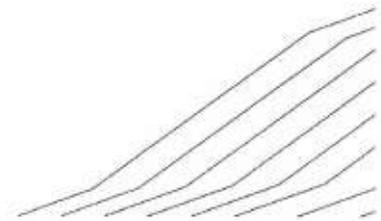
Dr. Danilo Leandro Loria.  
Médico Veterinario  
Dirección Regional Metropolitana



Dirección Regional Metropolitana

Cc: Archivo

WWW.SENASA.GO.CR





# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Fiestas San Isidro el Labrador 0004



Paraiso Bomberos (Paraiso@bomberos.gv.cr)

mi, 14 de mayo, 7:44



Buenos días, nos damos por enterados de la actividad a realizarse los días 03, 04, 05, 10, 11, y 12 del mes de mayo del presente año llamada Fiestas en Honor a San Isidro El Labrador. Estaremos pendientes de cualquier emergencia y atenderemos desde la estación de Paraiso y con los equipos necesarios para su control.

Se despide muy cordialmente:

Eduardo Solano Sáenz  
Jefe estación de Paraiso.



Paraiso Bomberos  
Estación de Bomberos  
Teléfono: (506) 2074-6160 / 2211-2536  
[www.bomberos.gv.cr](http://www.bomberos.gv.cr)

**Si no lo necesitas, no lo imprimas.**

Este mensaje de correo electrónico y sus archivos adjuntos son para el uso exclusivo de la persona a la que se ha enviado, puede contener información que sea confidencial o protegida legalmente. Si usted no es el destinatario o ha recibido el mensaje por error, se le informa que no está autorizado a copiar, distribuir o utilizar este mensaje para ningún fin. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico y elimine permanentemente.



**Seguro de Responsabilidad Civil Colones**  
**Condiciones Particulares**  
**Consecutivo 15417556-31427546-1805**

Datos de la Póliza	
<b>Nombre del Tomador:</b> TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA C	<b>Nº Identificación:</b> 3010418099
<b>Nº de Póliza:</b> 0103RCG000869000	<b>Sucursal:</b> Sucursal Cartago
<b>Vigencia de la póliza:</b> Desde: 03/05/2024 Hasta: 12/05/2024	<b>Forma de pago:</b> ANUAL
<b>Intermediario:</b> 1109000 LEANDRO MARIN JAVIER ALFONSO	<b>Agente:</b>
<b>Póliza Madre:</b>	<b>Contrato:</b> No Aplica

Datos del Tomador		
<b>Nombre o razón social</b>	<b>Nº Identificación</b>	<b>Dirección exacta del domicilio</b>
TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA DIOCESIS DE CARTAGO	3010418099	400 NORTE DE LA BASILICA DE LOS ANGELES

Lista de Intereses	
<b>Nombre</b>	<b>Tipo de Interés</b>
TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA C	AS -ASEGURADO NOMBRADO
TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA C	TO -TOMADOR DE LA POLIZA

**Información Zona N° 1 : TEMPORALIDADES DE LA IGLE**

Datos del riesgo	
<b>Nombre:</b> TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA DIOCESIS DE CARTAGO	<b>Nº Identificación:</b> 3010418099
<b>Descripción:</b> Actividad religiosa, ventas de	<b>Provincia:</b> Cartago
<b>Cantón:</b> CARTAGO	<b>Distrito:</b> Oriental
<b>Dirección:</b> 400 NORTE DE LA IGLESIA BASILICA DE LOS ANGELES	<b>Monto Asegurado:</b> € 10 000 000
<b>Actividad:</b> R.C. Esp. Pub	<b>Detalle Adicional Actividad:</b> Hasta 10 eventos

Rubros Asegurados	
<b>Partida Asegurada</b>	<b>Suma Asegurada</b>
Responsabilidad Civil	€ 10 000 000

Detalle de Deducible y Coberturas				
<b>Cobertura</b>	<b>Tipo Deducible</b>	<b>Deducible fijo o porcentual</b>	<b>Deducible mínimo</b>	<b>Prima</b>
06L- Responsabilidad Civil	Porc. sobre Valor Perdida	10	€65 000	€116 689
998- I.V.A.		0.00	€0.00	€15 170

Recargos y Descuentos		
		%

Datos del Acreedor		
<b>Nombre o razón social</b>	<b>Nº Identificación</b>	<b>Monto de la Acreencia</b>
		€





Datos del Beneficiario			
Nombre	N° Identificación:	Parentesco	Porcentaje
			%

Notas de la Póliza

Desglose de Primas				
Endoso	Fecha de Vencimiento	Prima Emitida	Prima Pagada	Saldo
000	03/05/2024	€131 859	€0.00	€131 859
<b>Prima por pagar</b>				<b>€ 131 859</b>

Observaciones
<b>10/04/2024 01:</b> SE ENTREGAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE ESTE CONTRATO LAS-CUALES RIGEN SEGUN SUGESE.-
<b>10/04/2024 02:</b> AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESION Y O - MUERTE DE TERCERAS P-E RSONAS DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE NOMIDADA ACT.RELIGIOSA VENTAS-DE COMIDA Y SUBASTA DE GANADO
<b>10/04/2024 03:</b> SE EXCLUYEN LAS ACTIVIDADES REALIZA DAS EN LAS CALLES PUBLICAS Y EN-ES PACIOS ABIERTOS SIN ADECUADO CONTROL DEL RIESGO-DE COMIDA Y SUBASTA DE GANADO
<b>10/04/2024 04:</b> EL ASEGURADO DEBERA GARANTIZAR CONTAR CON CONTROLES Y SEGURIDAD PARA-RESGUARDAR EL EVENTO CONTAR CON PRESENCIA DE FUERZA PUBLICA Y CR-RUZ ROJA TENER CONTROL DE ACCESO A TARIMAS.
<b>10/04/2024 05:</b> SE EXCLUYE RC GENERAL RC COLISION RC DEMANDAS EN EL EXTERIOR RC PR-OFESIONAL RC PATRONAL Y LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES-S DE ESTE CONTRATO
<b>10/04/2024 06:</b> COBERTURA L DEDUCIBLE 10 DE LA PERDIDA CON UN MINIMO DE C65.000 00-OFESIONAL RC PATRONAL Y LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES-S DE ESTE CONTRATO
<b>10/04/2024 07:</b> SE ENTREGAN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL-CLIENTE -S DE ESTE CONTRATO
<b>10/04/2024 08:</b> JURISPRUDENCIA COSTA RICA-CLIENTE.-S DE ESTE CONTRATO
<b>10/04/2024 09:</b> TERRITORIALIDAD COSTA RICA-CLIENTE.-S DE ESTE CONTRATO
<b>10/04/2024 10:</b> SE EXCLUYEN RC DEMANDAS EN EL EXTERIOR.-CLIENTE.-S DE ESTE CONTRATO

**Medios y Formalidades de Comunicación**

Para contactar al Instituto puede hacerlo por los siguientes medios:

- Dirección Oficinas Centrales, calle 9 y 9 Bis, Avenida 7, San José.
- Central telefónica del INS 2287-6000.
- Consultas sobre seguros: 800-TeleINS (800-835-3467)
- Whatsapp +506 8474-0050
- Correo para consultas sobre seguros: [contactenos@grupoins.com](mailto:contactenos@grupoins.com)
- Sugerencias o quejas: [defensoria@grupoins.com](mailto:defensoria@grupoins.com) o al 800-DEFENSORIA (800-33-33-67-67-42)
- Sucursal Virtual: [sedevirtual@grupoins.com](mailto:sedevirtual@grupoins.com)
- También puede comunicarse con su agente de seguros o en cualquier Sucursal del Instituto en: Liberia, Nicoya, Puntarenas, San Ramón, Escazú, Cartago, Pérez Zeledón, Ciudad Neily, Turrialba, Limón, Guápiles, Guadalupe, Heredia, Alajuela, Ciudad Quesada, Desamparados, Corporativa Financiera (La Merced), Del Este (Zapote) y Sucursal Virtual.

Consultas Whatsapp KAL



**Acceso a la Documentación Contractual**

Como Asegurado, usted tiene derecho a exigir en cualquier momento al Instituto, copia de la documentación contractual de esta póliza, sus modificaciones y adiciones. Las condiciones generales puede accederlas en la dirección electrónica: <https://www.grupoins.com/condiciones-generales/>

Este documento es expedido por el Instituto Nacional de Seguros e incluye los aspectos más relevantes de la póliza a la cual usted fue incluido. Por tanto, no constituye un Contrato y su validez está sujeta a las condiciones de la póliza. Este documento reemplaza cualquier otro emitido con anterioridad.

**MBA. Luis Fernando Monge Salas**  
**Gerente General**  
**Instituto Nacional de Seguros**  
**Cédula Jurídica 4-000-001902**

**La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.**

**Hecho por:** MARLON FABIAN ARCE NAVARRO - IS **Fecha de Creación:** 10/04/2024 **Sucursal:** Cartago

**Registro ante la Superintendencia General de Seguros**

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo registro número **G08-07-A01-133** de fecha **28/10/2023**.



MINISTERIO DE SALUD.  
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: CENTRAL ESTE.  
Dirección Área Rectora De Salud: PARAISO.

**AUTORIZACIÓN SANITARIA N°: 0170-2024**

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgadas por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

**TURNO EN HONOR A SAN ISIDRO LADRADOR**

Nombre del evento.

Actividad(es): VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS, ACTIVIDADES TAURINAS, OTROS: INFLABLES Y CHINAMOS.

Capacidad de ocupación del evento (asistentes y trabajadores): 300.

Dirección: CARTAGO Provincia ALVARADO Cantón CERVANTES Distrito

COSTADO SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES O CERVANTES.  
Otras Señas

Nombre del autorizado (persona física o razón social): TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA DIOCESIS DE CARTAGO.

Tipo de identificación: JURIDICA N°. de identificación: 3010418099.

La presente autorización es válida exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicados por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan o violación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución N°: MS-DRRSCE-DARSP-0080-2024.



Dado en la ciudad de PARAISO a los 09 días de ABRIL de 2024.

Tiene validez para los días comprendidos entre el 03 AL 12 DE MAYO DE 2024 DE 8: 00 A.M. A 10:00 P.M.

DRA. PAULA SANABRIA GAMBOA

Nombre

Firma

Director(a) del Área Rectora de Salud, o funcionario designado.

ORIGINAL: Interesado. CC: Expediente del ARS



COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS
Autorización de Evento Temporal
N° 1,359

Organizador: HENRY VINICIO SANCHEZ ARAGON
N° Cédula: 304270792
Veterinarios:

Table with 3 columns: N° Colegiado, Nombre, Condición. Row 1: 1110, ALLAN GERARDO SEGURA QUESADA, Principal

El Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica, de acuerdo al Capítulo XVII del Reglamento de Ley Orgánica del Colegio deja constancia de que usted se encuentra habilitado (a) para desempeñarse como asesor (a) en los siguientes eventos:

Table with 3 columns: Sub-Categoría, Fecha Inicio, Fecha Final. Row 1: Subastas, 12/05/2024, 12/05/2024

A realizarse en la localidad de: Costado sur de la Iglesia Católica de Cervantes, distrito: Cervantes, cantón: Alvarado, provincia: Cartago.

Se previene que es su deber el hacer cumplir la normativa vigente y para ello puede apoyarse en las autoridades competentes del SENASA o la Fuerza Pública a fin de cumplir con su mandato.

Para consultas o aclaraciones contactar al Departamento de Fiscalía del Colegio de Médicos Veterinarios.

Fecha: 03-04-2024 - # Factura: 127332

Folio: 1700-24 Fecha Impresión: 04/17/2024

SOPHIA MORA CHACON (FIRMA) Firmado digitalmente por SOPHIA MORA CHACON (FIRMA) Fecha: 2024.04.17 17:00:48 -06'00'



Firma Autorizada

341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355

Roberto Martinez Brenes comenta perfecto, quien este de acuerdo de brindar el visto bueno que levante la mano. ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo da el visto bueno para que se lleve a cabo las fiestas en honor a San Isidro Labrador, organizadas por la parroquia San Francisco Javier, las cuales están programas para que den inicio el 03 de mayo y finalicen el 12 de mayo de 2024. COMUNIQUESE.

3-Buenos días

Muchas gracias, por favor informarles que a esta hora no tengo el documento, pero tengo entendido que el avalúo fue favorable, en cuanto tenga la información en mi poder se las hago llegar. Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal.

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya me llegó el informe.



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
CERTIFICACIÓN PERSONERÍA JURÍDICA  
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: \*-RNPDIGITAL-581283-2024\*-\*  
PERSONA JURÍDICA: 3-002.468154

**DATOS GENERALES**

**RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:** ASOCIACION DE LA ESCUELA DE MUSICA DE CERVANTES  
**ESTADO ACTUAL:** INSCRITA  
**DOCUMENTO ORIGEN:** TOMO: 568 ASIENTO: 84865 FECHA INSCRIPCIÓN / TRASLADO: 04/12/2008  
**FECHA PUBLICACIÓN:** 01/11/2008  
**DOMICILIO:** PROVINCIA 03 CARTAGO, CANTON 08 ALVARADO, ALVARADO, CERVANTES, CONTUGUO A LA DELEGACION DE LA FUERZA PUBLICA  
**OBJETO/FINES (SÍNTESIS):** ENTRE OTROS : PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, Y MUSICAL DE LA COMUNIDAD. BRINDAR CAPACITACION EN LAS ARTES MUSICALES.  
**PLAZO DE LA ENTIDAD JURÍDICA:** INICIO: 09/09/2008 VENCIMIENTO: \*-NO HAY\*-\*  
**PRÓRROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURÍDICA:** INDEFINIDO

**ADMINISTRACIÓN**

**PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRÓRROGAS:** LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL, SE ELIGEN EN LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, TOMARAN POSESION DE SUS CARGOS EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO QUE CORRESPONDA. EL ORGANO DE LA JUNTA DIRECTIVA, ESTA COMPUESTO POR CINCO MIEMBROS QUE SON: EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN VOCAL. EL ORGANO DE LA FISCALIA ESTA COMPUESTO POR UN MIEMBRO, EL CUAL ENTRARA EN FUNCIONES A PARTIR DEL PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO QUE CORRESPONDA

**REPRESENTACIÓN**

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PERO PARA DECIDIR LA COMPRA, VENTA, O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENAJENACION DE BIENES Y DERECHOS NECESITA LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Y PARA ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS, REQUIERE DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES CON IGUALES OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE ESTE.

**NOMBRAMIENTOS**

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 16/04/2024 **CARGO:** PRESIDENTE  
**OCUPADO POR:** DANIEL ALBERTO QUESADA MARTINEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 3-0541-0445  
**REPRESENTACIÓN:** REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
**VIGENCIA:** INICIO: 01/02/2024 VENCIMIENTO: 31/01/2026

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 16/04/2024 **CARGO:** VICEPRESIDENTE  
**OCUPADO POR:** CAROLINA DE LOS ANGELES OBANDO GONZALEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 3-0467-0107  
**REPRESENTACIÓN:** REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL  
**VIGENCIA:** INICIO: 01/02/2024 VENCIMIENTO: 31/01/2026

**FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA**

**NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURÍDICA**

**NO EXISTE INFORMACIÓN DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA**

**NO EXISTE INFORMACIÓN DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA**

**NO EXISTE INFORMACIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA**

ESTA CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES. EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SÍRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELÉFONO 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 38 MINUTOS Y 13 SEGUNDOS, DEL 22 DE ABRIL DE 2024. PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO [www.mpdigital.com](http://www.mpdigital.com)



DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES. SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONTACTAR A [mpdicial@mpd.cr](mailto:mpdicial@mpd.cr). PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE FISCALÍA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9844 Y N° 9956.

358

359

**Se traslada a comisión de Asuntos Jurídicos.**

360

ARTÍCULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN.

361

No se presentan dictámenes de comisión.

362

ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

363

No se presentan mociones.

364

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES.

365

No se presenta convocatoria a comisiones.

366

ARTÍCULO X: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

367

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo mañana si estoy, jueves y viernes no estoy voy a participar en una actividad de la FECOMUDI, queda Mariana, lunes y martes ya tengo previsto venir para que Mariana se haga el cambio de oficinas y reunirme con el Vice Intendente que Mariana quiere que yo le explique algunas cosas.

372

Roberto Martinez Brenes comenta ¿Gustavo pudo hablar con Betsy del permiso de construcción detrás de la iglesia?

374

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, yo si le dije que clausure con sello si no se han pagado los permisos, ella me dijo que tenía que hacer la inspección, pero la verdad se me ha ido.

377

Roberto Martinez Brenes comenta no, ya esa casa esta terminada, ayer estaban trabajando, vamos a ver si van a ocupar agua.

379

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta mañana yo retomo el tema con ella.

381

ARTÍCULO XI: ASUNTOS VARIOS.

382

**1-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo sé don Gustavo que ya usted esta terminando su gestión, pero no sé si se iba a poder donar el poquito de lastre al colegio.

385

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo le había preguntado y ella me dijo que sí, pero Max esta de vacaciones que es el que esta con la vagoneta.

387

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí esta a su alcance antes de salir.

389

**2-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y la otra era se acuerda don Gustavo la construcción que esta aquí en el centro de don José Ríos, que se había dicho que lo habían clausurado porque estaba sin permisos, ¿me parece a mí que lo continuaron?

393

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta tengo que mandar a ver.

394

**3-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta compañeros lo otro es de la donación de los instrumentos, que yo lo había propuesto acá, yo digo que el Liceo porque son los que mas los han estado solicitando y yo acá no le veo mucha utilidad.

397

Roberto Martinez Brenes comenta si se puede sí.

398

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta tal vez puedan venir la otra semana, tal vez la presidente de la junta.

399



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

400 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo en que se realice  
401 la donación de los instrumentos que levante la mano.

402 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
403 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez  
404 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes este  
405 Concejo da en donación al Liceo Manuel Emilio Rodriguez Echeverría los siguientes  
406 instrumentos musicales: 1 timbaleta, 1 conga, 1 batería de marcha, 2 platillos, 7  
407 güiros, 4 liras, 2 bombos y 3 tambores, los cuales se encuentran en estado regular,  
408 pero esperamos sean de mucho provecho y utilidad para los estudiantes del Liceo.  
409 COMUNIQUESE.

410 **4-** Roberto Martinez Brenes comenta agradecer la labor de Johnny, porque  
411 de viaje se ve que aprovecha el tiempo, un muchacho muy servicial y educado.

412 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta a todo le entra.

413 Roberto Martinez Brenes comenta extenderle el agradecimiento, no es que  
414 tenga algo en contra de los otros, pero rescatar la labor de él.

415 ARTÍCULO XII: CIERRE DE SESIÓN.

416 Cierre de sesión.

417 Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos se concluye la sesión.

418

419

420

421

422 Presidente Municipal

Secretaria Municipal